

simas á la condenación eterna, sin que podamos valerlos de los socorros espirituales? De ninguna manera. Pues del mismo modo tampoco nos es lícito poner un medio por donde pueden venirnos tan funestos resultados.

-----  
DIA VEINTE Y NUEVE.

Santa Sabina, mártir, y la degollacion de San Juan Bautista.

SANTA SABINA.

En el primer siglo de la Iglesia, y cuando mas se encendía la persecucion contra los cristianos, vivia en Roma en el monte Aventino la gloriosa Santa Sabina, hija de un cierto Heródes que en tiempo de Vespasiano Augusto habia dado juegos públicos al pueblo romano. Esta matrona ilustre habia sido esposa de un romano llamado Valentino; tenia en su casa á una jóven vírgen que se llamaba Serapia, la cual inflamada en el amor divino y llena de virtud, tenia con Sabina tales coloquios sobre la divinidad de la religion cristiana, que poseida tambien de este nobilísimo afecto, crecia en la fé y en la santidad de la vida.

En tal situacion noticioso el presidente Berilo de que Serapia profesaba la religion cristiana envió á sus satélites á prenderla en casa de Sabina; mas esta en un pronto resistió con sus criados á los ministros del presidente, llevada del amor de Serapia á quien llamaba su maestra de religion. Mas por las súplicas de esta, y por no impedirle la gloria que iba á lograr con la generosa confesion de su fé, se resolvió á acompañarla á casa del presidente, diciéndole de este modo: Hija mia y señora mia, vírgen Serapia; ni vivir ni morir debo separada de tí: no te abandonaré. Diciendo esto mandó preparar su carroza porque el peligro urgía mas y mas, y yendo á casa del juez llevó consigo á Serapia. Como por su cuna y por su matrimonio era Sabina una de las mas ilustres señoras de Roma, luego que se le avisó al presidente que estaba á las puertas del pretorio, salió á recibirla con muestras de la mayor atencion, y aunque le echó en cara que habiendo sido hija y muger de varones de tanta nobleza se hubiese unido á los cristianos, y le exigió que despi-



*Sa Sabina Mártir.*



*La degollacion de S. Juan Bautista.*



*Sa Anna de Lina.*



*S. Francis Conkcor.*

diese de su casa á Serapia, le permitió no obstante que la llevase consigo. ¿Mas cuándo permanece el inicuo en un sentir noble ó generoso? El faláz Berilo al tercero dia mandó disponer el anfiteatro y hace prender violentamente á Serapia y conducirla á su presencia. Siguióla Sabina á pié hasta el anfiteatro, y viendo que no podia darle favor, increpó al juez su tiranía, lo amenazó con la ira del Señor, y se retiró á su casa bañada en lágrimas.

Entre tanto Serapia entrando en el combate alcanzó la victoria y se coronó de la gloria del martirio, siendo este muy ilustre, ya por su gloriosa confesion de fé, con que se manifestó llena del Espíritu de Dios y de sabiduría celestial, ya por la constancia con que, mediante su fervorosa oracion y el auxilio divino conservó ilesta su virginidad, y ya finalmente por el valor con que entregó su cabeza á los verdugos, muriendo generosamente por la gloria de su divino Esposo.

Muerta Serapia, la Santa y animosa Sabina, despreciando las iras del tirano, recogió las reliquias de su muy amada maestra y componiéndolas con aromas, celebró sus exequias y las colocó en el sepulcro que habia fabricado para sí. Dedicóse despues con mayor fervor al ejercicio de las virtudes, haciendo muchas limosnas, visitando á los enfermos y encarcelados y prestándoles con abundancia toda clase de socorros. A pocos dias llegó á la ciudad el prefecto Heliudio, cruel perseguidor del nombre cristiano, y refiriéndole Berilo lo acacido con Serapia y Sabina, hizo que se trajese á esta á su presencia y le dijo: ¿Tú eres, Sabina, muger de Valentino, de ilustrísima memoria, é hija de Heródes? Yo soy, respondió Sabina, la misma que decís.—¿Por qué pues, repuso el prefecto, olvidada de tu noble condiccion, te has asociado á los cristianos y no adoras mas bien á los dioses que adoran los emperadores angustos, nuestros señores?—Gracias doy á mi Dios y Señor Jesucristo, contestó Sabina, que por medio de su sierva Serapia me libró del nefando culto de los demonios que vosotros adorais.—¿Luego no son dioses sino demonios, dijo enfurecido el prefecto, los que adoramos nosotros y los emperadores angustos?—¡Ojalá! respondió Sabina, adoraseis al Dios verdadero que crió el cielo y la tierra, y rige y gobierna el universo todo; mas vuestros dioses son viles simulacros del demonio, en cuya condenacion sereis tambien envueltos.

Tan animosa respuesta hizo llegar á tanto grado la ira del prefecto, que prorumpió como frenético:—“Juro por todos los dioses,

que si no les sacrificas, te cortaré la cabeza.—Haz lo que quieras, respondió Sabina, pues soy cristiana, adoro á mi Dios y Señor Jesucristo; y nunca he de sacrificar á tus demonios. Oído esto, el inicuo tirano pronunció la sentencia, y sus ministros la ejecutaron al momento. Los cuantiosos bienes de la Santa fueron confiscados. Su cuerpo sagrado fué recogido por los cristianos y sepultado con el de Serapia, para que aquellas á quienes habia unido la caridad cristiana, ni en el sepulcro estuviesen separadas. Padeció Santa Sabina á 29 de Agosto.

### La degollacion de San Juan Bautista.

Aunque la degollacion del Santo precursor de nuestro Salvador Jesucristo, al cual mandó degollar Heródes, sucedió (segun dice el martirologio de hoy) cerca de la fiesta de la Pascua; mas su memoria llamada ántes del sexto siglo la festividad de *la pasion de San Juan*, se celebra solemnemente en este dia, en que fué hallada segunda vez su cabeza y trasladada á Roma. Habiendo separado la Iglesia la fiesta del nacimiento del Bautista de la de su martirio; siguiendo nosotros el mismo espíritu vamos á referir únicamente la historia de su gloriosa muerte.

Despues de haber anunciado el Bautista la proximidad del reino de los cielos, de haber predicado penitencia á Israel, de haber preparado á los judíos con el rito temporal de su bautismo, al sacramento que debía hacerlos cristianos; despues en fin de haber dado á conocer al verdadero Mesias á quien llamó delante de todo el pueblo *Cordero de Dios que quita los pecados del mundo*, y bautizándolo con las aguas del Jordan, en cuya ocasion segun el sentir de Santo Tomas y de San Agustin, instituyó Jesus el sacramento del bautismo, continuó con los ejemplos de su vida y la eficacia de sus palabras, convirtiendo los corazones mas obstinados, y reprendiendo los vicios donde los encontraba, sin acepcion de personas.

Este ardiente zelo del Santo precursor dió lugar á su prision y á su muerte. Heródes Antipas, hijo del perverso Heródes, en cuyo reinado habia nacido Jesucristo, vivia en torpe amistad con Herodias, muger de su hermano Felipe, y habiendo abandonado á ambos á sus legítimos consortes, se unieron en un matrimonio incestuoso y adúltero, reprobado por la ley de los judíos. Tan luego como lo supo Juan reprendió severamente á Heródes, diciéndole: *No te es licito tener á la muger de tu hermano*. Heródes respetaba la san-

tañidad del Bautista; pero desoia sus amonestaciones y cada dia fomentaba mas su punible pasion, la que al fin lo condujo por las sugestiones de Herodias á hacerlo prender y encerrarlo en el castillo de Maqueronta. Indignáronse todos contra aquella injusticia: concurría mucha gente á oirlo predicar en su prision, á la que aun solia ir el mismo Heródes, que no dejaba de estimarlo, aunque el Santo con su acostumbrada libertad y zelo, no cesaba de reprehenderlo por sus escándalos.

Tan generoso zelo irritaba cada vez mas á Herodias, que ardiendo en un odio implacable contra el Bautista, le armaba asechanzas y no deseaba otra cosa, que ver derramar su inocente sangre, desembrazándose con un nuevo crimen, de aquel molesto censor, que acibaraba sus infames gustos.

Ofreciósele una ocasion muy favorable, con motivo de celebrarse los dias de Heródes con un soberbio festin, al que asistian los grandes de la corte, los oficiales de las tropas, y los principales de toda Galilea. Entró en la sala cuando estaban á la mesa, Salomé, hija de Herodias, extraordinariamente ataviada, y danzó delante de todos los concurrentes con tanto despejo y bizarría, que arrebatado Heródes de la pasion, la ofreció con juramento darle lo que pidiese, aunque fuera la mitad de su corona. Salió inmediatamente Salomé á consultar con su madre, y con su consejo volvió á entrar á la pieza del convite, y pidió á Heródes le mandase dar en un plato la cabeza del Bautista. Contristóse; el rey pero acordándose de su juramento, y en atencion á los que estaban presentes mandó á uno de sus guardias pasase á la prision y le cortase la cabeza al Bautista. Hizolo así, y habiéndola recibido en una fuente Salomé, se la regaló á su madre Herodias, la cual como escribe San Gerónimo, le picó la lengua con la aguja de su pelo, en venganza de las reprehensiones que le habia hecho en vida. Sucedió la muerte de San Juan á los treinta y dos años y medio de su edad, y treinta y uno de la edad de Jesucristo. Sus discípulos se apoderaron de su cuerpo, y le dieron sepultura en Sebaste, ciudad de Samaria, y pusieron aparte la cabeza, la que habiéndose encontrado en tiempo de Constantino, fué llevada á Constantinopla, y despues á Roma, donde se venera la mayor parte de ella; muchas Iglesias de Italia y Francia poseen tambien parte de sus reliquias.

No dejó Dios sin castigo la muerte de su santo precursor. Heródes despues de haber perdido una gran batalla, fué privado de sus

estados por el emperador Calígula, y desterrado á Leon de Francia juntamente con Herodias, murieron ambos en esa ciudad, consumidos de miseria; su hija Salomé, añade Nicéforo, cayendo en un río helado, y quedando con la cabeza fuera del hielo, se degolló á sí misma con los movimientos que hizo con los pies para libertarse; justo castigo de la que con un descompuesto baile había causado la muerte del mayor de los nacidos.

*La Epístola es del capítulo I de Jeremías.*

En aquellos días: Me habló el Señor y me dijo: Cifre tus lomos y levántate, y habla á Judá todo lo que yo te mando. No tengas miedo, porque yo haré que no temas sus miradas. Puesto que en este día te constituyo como una ciudad fuerte, y como una columna de hierro, y un muro de bronce contra toda la tierra, contra los reyes de Judá y sus príncipes y sacerdotes, y la gente del país: los cuales te harán guerra, mas no prevalecerán; pues contigo estoy yo, dice el Señor, para librarte.

*El Evangelio es del capítulo VI de San Marcos.*

En aquel tiempo: Envió Heródes á prender á Juan, y le ahorró en la cárcel por amor de Herodias, muger de su hermano Filipo, con la cual se había casado. Porque Juan decía á Heródes: No te es lícito tener por muger á la que lo es de tu hermano. Por eso Herodias le armaba asechanzas y deseaba quitarle la vida; pero no podía conseguirlo, porque Heródes tenía respeto á Juan, sabiendo que era un varón justo y santo, y lo defendía, y hacía muchas cosas por su consejo y le oía con gusto. Por fin llegó un día á propósito en que para celebrar su nacimiento, dió Heródes un banquete á los grandes de su corte, á los oficiales de su ejército, y á los principales de Galilea; y habiendo entrado en él la hija de Herodias y bailado, y agradado á Heródes y á los que estaban con él á la mesa, dijo el rey á la niña: "Pídeme cuanto quisieres, que te lo daré;" y le añadió con juramento: "Cuanto me pidas te daré, aunque sea la mitad de mi reino." Salió ella entónces y dijo á su madre: "¿Qué pediré? Respondióle ella: La cabeza de Juan Bautista. Y habiendo luego entrado presurosa donde estaba el rey, hizo esta petición: Quiero que me des prontamente en un plato la cabeza de Juan Bautista. Entristeciósse el rey; mas en atención al juramento y á los que estaban con él á la mesa, no quiso disgustarla; sino que enviando á

un alabardero, mandó traer la cabeza de Juan en un plato. El alabardero, pues, le cortó la cabeza en la cárcel, y trájola en un plato, y se la entregó á la niña, que se la dió á su madre. Lo cual sabido por sus discípulos, vinieron y recogieron su cuerpo y le dieron sepultura.

**MEDITACION.**

*Sobre la verdadera grandeza del hombre.*

Considera que nuestra verdadera grandeza no consiste en la exaltación particular de nuestras personas; sino en la de nuestro soberano Salvador Jesucristo: las misteriosas palabras con que el Bautista predijo su martirio nos declaran esta verdad sublime: hablando del Salvador del mundo y de sí mismo, dijo: "Conviene que él crezca y que yo mengüe." El Salvador en efecto creció con su exaltación en la cruz: Juan Bautista menguó por la amputación de su cabeza. No era en lo ostensible la elevación de Cristo en un patíbulo un engrandecimiento glorioso; mas era el signo, y al mismo tiempo el medio de aquella grandeza y magestad con que en el mismo hecho de morir por nosotros en una cruz, se levantaba triunfante de sus enemigos, destruyendo su imperio y echando fuera al príncipe de las tinieblas que había seducido y dominado á los hombres por la idolatría. Así tambien la degollación del Bautista envuelve un misterio relacionado con el de la muerte de Cristo, y de que nace la verdad que asentamos. Juan pierde su cabeza; pero mediante esta disminución adquiere un engrandecimiento sumo, pues tiene por cabeza al mismo Cristo: la generosidad con que la dió en defensa de la justicia y la virtud, aseguró su felicidad elevándolo á miembro nobilísimo del cuerpo místico de Cristo: cuerpo que el Salvador ganó y formó en la cruz y con que se levantó glorioso del sepulcro. He aquí cómo la disminución de Juan produjo su engrandecimiento, y cómo esta grandeza no la tiene de sí, sino de Cristo.

Considera que este medio de engrandecernos no solo fué concedido al Bautista, sino á todos nosotros: Es verdad que los mártires en la efusión de su sangre y sacrificio de sus vidas tienen un medio muy poderoso de cambiar, por decirlo así, cuerpo por cuerpo y cabeza por cabeza; mas no nos falta á nosotros el modo de hacer un sacrificio tal que nos haga dignos miembros de Cristo: la austeridad de la vida, la negación propia, la humillación y penitencia suplen las veces de un martirio, y constituyen un verdadero sacrificio, si

no de nuestra vida, si de todo aquello que el hombre ama en sí y en lo que lo rodea, y cuya renunciación generosa forma su muerte mística. Ésta es aquella muerte de que habla Cristo cuando dice: Que si el grano de trigo no muere, solo estará y no aumentará en nada; mas que si muere se aumentará en mucho fruto: este aumento constituye su engrandecimiento; mas no por mérito propio, sino por el de Jesucristo, de quien toman su valor nuestras obras y sacrificios: luego la exaltación de Cristo es verdaderamente la nuestra; y sin la suya, ninguna hay en nosotros. ¡Oh misterio de la cruz, abismo insondable de maravillas, cátedra de sublimes verdades, consuelo de las almas, santificación y engrandecimiento del hombre!

#### PETICION Y PROPÓSITOS.

¿Qué me aprovechará alcanzar el conocimiento de esta verdad altísima, si no hago con las obras que surta en mí su saludable efecto? El árbol de la cruz tiene su fruto y fruto sustancioso y salufero; pero no para aquellos que solo lo contemplan desde lejos; sino para las almas generosas que se llegan á él, le toman y le gustan, atendiendo no á la amargura de su sabor, si á lo benéfico de su efecto. Tal es, Dios mío, mi resolución: dadme á comer este fruto, para que neutralice en mí el mortífero veneno que el fruto vedado del Paraíso introdujo en mi corazón.

#### JACULATORIA.

Gloriaréme en mi miseria, para que habite en mí la virtud de Cristo.

#### LECCION.

*Sobre el quinto precepto de la Iglesia.*

Este mandamiento está concebido literalmente en estos términos: "Pagar diezmos y primicias á la Iglesia." Varias han sido las disputas que se han suscitado acerca de la obligación de pagar diezmos; pero sea por mala fé, sea por irreflexion, siempre se confunden dos ideas muy diversas que se contienen en aquel precepto. Son cosas muy diferentes la obligación de sustentar á los ministros de la Iglesia, y la cuota señalada para cumplir aquel deber. Aunque esta cuota pueda recibir alguna alteracion, aquella obligación es permanente. El mantener á los ministros de la Iglesia es de dere-

cho divino, natural y positivo. Respecto del primero, nos contentaremos con poner los textos mas expresos que se hallan en el Nuevo Testamento. No hacemos lo mismo con los del Antiguo, porque son muchos, y es notorio que los diezmos fueron mandados pagar por Dios á los judíos para la manutención de los sacerdotes, y por eso en el repartimiento que hizo de la tierra de promision, ninguna adjudicó á la tribu de Leví ni á los sacerdotes, porque estos habian de subsistir de los diezmos pagados por las demas. En el Nuevo Testamento nos refiere San Mateo, que Jesus mandó á sus discípulos que predicasen el Evangelio, diciéndoles: *No poseáis oro, ni plata, ni dinero en vuestras fajas. No alforja para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, ni baston, porque digno es el trabajador de su alimento.* En los mismos términos en cuanto al modo con que habian de caminar los discípulos, nos refiere San Lucas la mision que les dió Jesucristo; pero se expresa con mas claridad respecto de la obligación de mantenerlos, pues añade: *En cualquiera casa que entráreis, primeramente decid: "Paz sea en esta casa..." Y permaneced en la misma casa, comiendo y bebiendo lo que ellos tengan; porque el trabajador digno es de su salario.* No dice Jesus que coman y beban las sobras, ó lo superfluo que haya en las casas, sino lo que ellos tengan, para darnos á entender que no debemos quedar satisfechos dando á los eclesiásticos nuestros desperdicios solamente, sino participándoles de nuestros bienes.

Los filósofos enemigos del estado eclesiástico, le dan en cara con las primeras cláusulas de aquellos textos: *No poseáis ni oro, ni plata, ni dinero, &c.*; pero se desentendian de las últimas: *Digno es el trabajador de su salario.* Jesucristo quiere que sus ministros no se distraigan de la predicación ni del cuidado de las almas con los negocios del mundo, atendiendo al comercio, ó á las negociaciones ó á otros medios de subsistir que absorben el tiempo y el cuidado del hombre. Pero esos ministros dedicados exclusivamente al servicio espiritual de los fieles ¿han de existir milagrosamente? ¿Les ha de llover maná del cielo? ¿Han de llevarles cuervos la comida como á San Pablo, primer ermitaño? No. Sin embargo de que Dios es poderosísimo para hacer eso y mucho mas, quiere que subsistan por un órden regular de cosas. ¿Cuál es este? Que los mantengan aquellos mismos en cuya utilidad trabajan. Ni puede haber cosa mas justa. Esa causa es puntualmente la que alega San Pablo para justificar el derecho con que los eclesiásticos deben ser sustentados.

dos por los fieles. El Santo Apóstol repite á Timoteo las mismas palabras que dijo Jesus á sus Apóstoles: *El obrero es digno de su trabajo*; pero ya en sus cartas á los romanos y á los corintios habia dado la razon de esto.

Omitiendo lo que dice en la primera, por no alargarnos, compendiamos lo que se halla en la segunda: dice: "¿Acaso no tenemos potestad de comer y beber?... ¿Quién jamas va á campaña á sus expensas? ¿Quién planta viña y no come del fruto de ella? ¿Quién apacenta ganado, y no come de la leche del ganado? ¿Por ventura digo yo esto como hombre? ¿No lo dice tambien la ley? Porque escrito está en la ley de Moises: "No atarás la boca al buey que trilla..." Y qué, ¿no dice esto por nosotros? Si, ciertamente; por nosotros están escritas estas cosas; porque el que ara debe arar con esperanza; y el que trilla, con esperanza de percibir los frutos. Si nosotros os sembramos las cosas espirituales, ¿es gran cosa si participamos de las terrenas que pertenecen á vosotros? Si otros participan de esta potestad sobre vosotros, ¿por qué no mas bien nosotros...? ¿No sabéis que los que trabajan en el santuario, y que los que sirven al altar participan juntamente del altar? Así tambien el Señor ordenó que los que anuncian el Evangelio, vivan del Evangelio.

Unas palabras tan terminantes no pueden dejar duda alguna; así es que los Santos Padres han enseñado lo mismo, aun desde ántes que se exigiese el pago de diezmos con penas eclesiásticas. San Juan Crisóstomo dice: Entre la merced que se ha de conceder al operario evangélico, se numeran los alimentos para su manutencion." En otra parte dice que aquellas palabras del Salvador: "*Digno es el operario de su comida*," las dijo, no para manifestar que con tan corto precio estaban recompensados los trabajos apostólicos, sino para establecer una ley, por la que tanto los Apóstoles como las personas que los sustentaban, estuvieran persuadidos de que lo que aquellos recibian y estos daban, era por una rigorosa obligacion."

San Agustin, entrando mas en la cuestion, se explica de este modo: "Dijo el Señor á sus Apóstoles: *No poseáis oro*; é inmediatamente añadió: *Digno es el operario de su alimento*; con lo que suficientemente manifestó, que les mandaba que no poseyeran oro ni lo llevaran consigo; no porque no sea necesario para el sustento de la vida, sino para demostrar que aquellos á quienes se anunciaba el Evangelio, debian administrar el sustento á los Apóstoles como un

estipendio debido á los soldados... Por tanto dijo que no llevaran ni aun báculo, dando á entender que los fieles debian ministrar todas esas cosas necesarias á sus ministros. Lo mismo en sustancia enseña San Gerónimo. "Y porque mandó á sus apóstoles que casi desnudos y enteramente expeditos fuesen á predicar, y si acaso pareciera dura la condicion de los maestros, templó el rigor de este precepto con la sentencia siguiente, diciendo: *Digno es el operario de su comida*, como si dijera: Recibid lo necesario para la comida y el vestido. Por lo que el Apóstol dijo: *Teniendo que comer y que vestir, debemos estar contentos con esto.*" Y en otra parte: "El que es doctrinado en la palabra, comunique en todos sus bienes al que lo doctrina, para que los que recogen de ellos los bienes espirituales, les den parte de los temporales que tengan, no para saciar la avaricia, sino para remediar la necesidad." Muchas otras autoridades pudiéramos exponer acerca de este punto; pero con lo dicho creemos que se halla suficientemente demostrado que la obligacion de sustentar á los eclesiásticos es de derecho divino. Continuáremos en la leccion siguiente manifestando que es de derecho natural.

## DIA TREINTA.

## Santa Rosa de Lima, virgen, y San Fiacrio confesor.

## SANTA ROSA.

La ilustre Santa americana, objeto hoy de nuestros cultos, nació el año de 1586 en Lima, capital del reino del Perú, de padres españoles, que por su virtud y fortuna se hacian notables en aquella ciudad. Le pusieron por nombre en bautismo Isabel; pero por la hermostura y color de su cara todos le decian Rosa, cuyo nombre tomó. Fué criada en el santo temor de Dios, y desde muy niña manifestó su espíritu de penitencia. No habia manchado su candor con ninguna culpa; pero mortificaba su cuerpo tanto como un pecador envejecido que se convierte á su Dios. Ayunaba tres dias de la semana, sin tomar mas que pan y agua, y en todos los demas no se alimentaba sino con yerbas mal sazonadas.

Luego que Rosa entró en mas edad, formó un jardin y se dedicó á su cultivo; sembraba yerbas amargas para que fueran su alimento,

y colocó en él una multitud de cruces para tener siempre presente la pasión de nuestro divino Salvador. Era humilde en extremo y cualquiera idea de vanagloria la horrorizaba, y procuraba desecharla duplicando sus mortificaciones. Se propuso imitar la vida de Santa Catalina de Sena; y era tanta su modestia, que habiéndole puesto una vez su madre una corona de flores, se clavó en la cabeza un alfiler tan penetrante, que con mucha dificultad lo pudo sacar la criada que le quitó la guimalda. Rosa conocía que su extraordinaria hermosura podría causar algunas tentaciones á los jóvenes que la trataban, y para evitar este riesgo procuraba desfigurarse untándose en la cara polvos de pimienta ó de otra sustancia corrosiva, para que las ampollas la afearan, cuando por precision tenia que presentarse en público. Una vez admiró un joven la suavidad del cutis de sus manos, y esto fué bastante para que inmediatamente las metiera en cal viva, para que en lo sucesivo no fueran motivo de tentacion. Esta conducta es tanto mas admirable, cuanto que las mortificaciones de Rosa no se dirigian á vencerse á sí misma como la de otros Santos, sino á evitar las tentaciones ajenas. La ciega obediencia que tenia á sus amados padres, fué una de las virtudes que mas resplandecieron en nuestra Santa, porque jamas les contradecía en lo mas trivial, ni tampoco intentaba averiguar si lo que le mandaban era prudente ó no.

Por unos de los accidentes muy comunes en el comercio, llegaron los padres de Rosa á estado de miseria, y ella tuvo que acomodarse de sirvienta del caballero Gonzalvo. Este contratiempo que en una alma ménos humilde hubiera causado una gran pesadumbre ó disgusto, Rosa lo recibió con la mayor indiferencia, porque estaba resignada á los decretos de la Providencia Divina. En la casa de este noble la destinaron á cuidar el jardín, y en esta ocupacion empleaba todo el dia para dedicarse en la noche á otros trabajos que le proporcionaban el socorro de sus amados padres. Sus parientes y amigos la querian comprometer á que se casase, y como Rosa deseaba conservarse en el estado de virginidad, para huir de este riesgo, se incorporó en el tercer orden de Santo Domingo, y se retiró del mundo á habitar una choza solitaria, en un jardín. En este lugar de delicias para nuestra Santa, al paso que cultivaba las plantas, tambien perfeccionaba su santidad. Sus ayunos eran diarios, sus alimentos solo yerbas amargas; no vestia mas que tosco sayal, sin despegar de su cuerpo un áspero cilicio compuesto de

lúas cadenas de alambre con puntas penetrantes. Llevaba siempre en su cabeza una corona de plata llena de clavos que la traspasaban; y por todos modos deseaba sufrir los padecimientos de Jesucristo. Su humildad no le permitia jamas hablar de sí misma sino deprimiéndose; y cuando hablaba de Dios, manifestaba en el fuego de su rostro la llama del amor divino que ocultaba su corazón. Esto se veia particularmente cuando recibia al Señor Sacramentado, en donde los trasportes de alegría la hacian derramar lágrimas tiernas. En el pan celestial encontraba todo su consuelo y sus delicias, porque al recibirlo se unia con su Esposo adorado y participaba de todas las consolaciones divinas.

Sin embargo de que Rosa por su parte procuró mortificar su cuerpo con raras y extraordinarias penitencias, Dios tambien quiso probarla en el crisol del sufrimiento. Por mas de quince años sufrió la persecucion de sus parientes y de otros extraños, porque á la virtud nunca le faltan enemigos. A este mal se unió otro tal vez mayor, que fué el de los escrúpulos. Su alma estaba siempre inquieta con angustias indecibles, porque le parecia malo todo lo que practicaba. El demonio le ponía tentaciones muy fuertes que ella vencía con una heroica constancia, y no tenia otro consuelo que rogar á Dios para que la librase de aquellos riesgos. Pero pasaron estos dias funestos, y volvió la calma y la tranquilidad á su espíritu afligido, recompensándole Dios aquellos tormentos con una eternidad de delicias cuando la llamó á recibir en la bienaventuranza el digno premio de su santidad. Se enfermó gravemente, y en vez de quejarse de sus fuertes dolores, clamaba á Dios y le decia: "Señor, aumentad mis tormentos, y con ellos aumentad el amor de mi corazón." Sus males se agravaron, y sus fuerzas se fueron debilitando, hasta que entregó el espíritu en manos de su Criador el dia 24 de Agosto del año de 1617, cuando tenia treinta y un años de edad.

Todos los habitantes de Lima sintieron la muerte de esta hermosa penitente, y el cabildo con las principales corporaciones, llevaron su cuerpo en hombros hasta el sepulcro, á cuyo funeral asistió el Arzobispo. Los muchos milagros que la Omnipotencia Divina ha hecho por la intercesion de nuestra Santa, obligaron á la silla apostólica á practicar la informacion de estilo; y como por ella resultó que ciento y ochenta testigos declararon contestes y conformes sobre las heroicas virtudes de Rosa, Clemente X la canonizó en el año de 1671, señalando el dia de hoy para su festividad.

## San Fiacro.

San Fiacro, ermitaño, era natural de Irlanda, de sangre noble y muy recomendable por sus virtudes. Movido de la gracia de su vocación, y queriendo cortar toda relación con el mundo y aun con las personas mas allegadas, dejó á sus padres y á su patria, y se dirigió á Meaux, ciudad de Francia, donde era obispo el glorioso San Faro, de quien fué recibido con el mayor aprecio. El candor y la modestia, así como el sosiego y reposo de espíritu que se dejaban ver en el jóven Fiacro, llamaron la atención del obispo, quien dándole aliento hizo le descubriese sus miras. No son otras, le dijo Fiacro, que vivir ignorado del mundo, en un desierto que os digneis proporcionarme en vuestra diócesis. Agradado el obispo de su magnánima resolución, y probado su espíritu, le dijo: Tengo un bosque no lejos de aquí, muy propio para la vida solitaria; si gustas iremos á verlo, y conduciéndole á él, le dijo: hermano mio, he aquí el lugar que el Señor te ha preparado: yo te ofrezco cuanto te sea necesario y te concederé cuanto me pidas. El devoto solitario se postuló en tierra y dando gracias á Dios, dijo despues á su bienhechor: Santísimo padre; de solo verse deleita este lugar; él es sagrado, y está remoto de todo comercio de los hombres; el beneficio que me habeis se perpetuará en mi gratitud.

Retiróse el santo obispo al día siguiente, y nuestro solitario dió principio á su vida eremítica, con un fervor correspondiente á su santa vocación. Su continua oración, sus vigilias, sus asombrosas penitencias y el completo triunfo contra las tentaciones del demonio, hacian que de día en día creciese mas en él el espíritu de soledad y las virtudes todas de la vida eremítica. Mas en breve sus mismas virtudes descubrieron el tesoro que se ocultaba en aquella soledad; porque no faltando peregrinos y pobres que en aquellos sitios padeciesen algun trabajo ó necesidad, se veían socorridos del caritativo solitario; de donde es que su nombre y la fama de sus virtudes vinieron á hacerse célebres, y que solicitando muchos su enseñanza y su ejemplo, se viese necesitado á formar un monasterio; que edificó en efecto en honra de la Santísima Virgen, y una pequeña casa separada, en que moraba el mismo, y que tenia una hospedería para el alivio de los peregrinos. En está lo visitó San Chileno, varon de extraordinaria virtud, y compatriota de nuestro Santo.

Como el socorro de los peregrinos y el sustento de los mônges requiriesen algun mas terreno que el concedido por el obispo, para sembrar en él algunas legumbres, nuestro Santo se lo pidió humildemente, y concediéndole el obispo todo el recinto que pudiese abarcar en derredor del monasterio una zanja, abierta en diagonal por nuestro Santo con el trabajo de un dia, el humilde solitario tomó en la mano su báculo para trazarla; con cuya sola operacion la zanja se abria sola, y los árboles del bosque caian de una y otra parte. Esta maravilla se hizo notoria al obispo por un extraño suceso, y fué, que una muger que pasaba á distancia y vió aquel prodigio, lo atribuyó á la magia, y acudiendo con celeridad al obispo le dió cuenta de todo, y aun volvió á llenar de injurias al Santo solitario. El obispo, no llevado de la preocupacion de la muger, pero sí de aquella novedad que le pareció bien investigar, vino con efecto á aquel sitio y presencié el portentoso, el que comprobado con otro, que era haberse formado á la manera de una silla un peñasco durísimo, para que descansase el solitario, conoció que todo era obra de Dios en beneficio de su siervo y para alabanza de su nombre. Por lo que, dándole muestras especiales de su paternal benevolencia, se retiró bendiciendo al Señor. En este sitio, pues, en que habitaban la virtud y la paz, pasó Fiacro sus dias, creciendo de uno en otro en cantidad y virtud y obrando esclarecidos milagros, hasta que lleno de merecimientos, llegó á tocar el último de su vida; principio del dia eterno de la gloria con que recompensó el Señor sus trabajos. Su sepulcro ha sido honrado por la piedad de los fieles y célebre por los muchos milagros obrados en beneficio de los devotos peregrinos.

*La Epístola es de los capítulos X y XI de la segunda de San Pablo á los corintios (pág. 232.)*

Hermanos: El que se gloria, gloriase en el Señor &c.

*El Evangelio es del capítulo XXV de San Mateo (pág. 371.)*

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos esta parábola: Será semejante el reino de los cielos á diez vírgenes &c.

## MEDITACION.

*Sobre el espíritu de mortificación necesario para alcanzar la perfeccion.*

Considera que es de absoluta necesidad el espíritu de mortificación para alcanzar la perfeccion de la virtud. Así nos lo declara el



divino Maestro Jesús, diciéndonos, que no podemos ser sus discípulos, si no renunciamos todas las cosas y aun á nuestra misma alma; cuya renuncia no puede tener efecto sin este espíritu de mortificación. La experiencia lo enseña igualmente, pues jamás se ha visto hombre perfecto en virtud, sin aquel espíritu. No de otro modo lo entendieron los santos, ni buscaron ni emprendieron otro camino que este, para la admirable santidad á que respectivamente llegaron. Brillante ejemplo es de esto la gloriosísima Rosa de Santa María, nuestra patrona, cuya prodigiosa santidad es hoy el asunto, no solo de nuestro culto, sino de nuestra contemplación. Su vida toda fué un admirable tejido de las mas heroicas virtudes, en que constantemente entró por trama la mortificación interior, y la maceración mas rigorosa. Una y otra le dieron el triunfo sobre todas sus pasiones y apetitos, hasta extinguir en ella aun el mas ligero movimiento, aun la resistencia mas tenue opuesta al espíritu de Dios. ¿Qué hay pues que admirar que faltando todo movimiento del apetito sensitivo, solo se viera en ella el desarrollo y la acción de las virtudes, de la caridad, de los dones del divino espíritu? ¡Ah! que este la poseía tan plenamente, que mereció ser convidada por el divino Esposo Jesucristo á la union santa y perfecta de su místico desposorio.

Considera que este desposorio místico no puede tener pleno efecto en el alma, sin que esta se despoje por la mortificación de toda afección terrena y de toda propia voluntad, para vivir absolutamente entregada á la voluntad del Esposo. Esta necesidad es tanto mas absoluta y urgente, cuanto que la voluntad del Esposo es siempre santa, y el vínculo sagrado de este desposorio se da en la union del alma con Cristo por la gracia y la caridad. Así es, que sin la santidad no hay desposorio ni este se perfecciona sin el progreso y perfeccion de aquella; puesto que no demanda ménos el desposorio místico que la total entrega del alma al Esposo, así como en el matrimonio la tradicion de los cuerpos. ¿Mas cuál fué en Rosa esta entrega absoluta á la voluntad del amado? ¡Ah! solo él puede conocerla y estimarla en todo su valor: bástenos á nosotros conocer en los favores con que la distinguió, el aprecio que hizo de ella, y por consiguiente el mérito de su esposa, sabiendo bien que este Esposo divino no yerra, ni se preocupa, ni aprecia en mas de lo que vale la virtud de sus almas.

## PETICION Y PROPOSITOS.

Séame á mí dado, ó buen Jesús, el que sepa agradarte como se agrada al Dios de la verdad; no con las apariencias de bondad que engañan á los hombres; sino con la realidad de la virtud que aprecia el Dios que fondea los corazones. Valgame para conseguirlo el ejemplo y la proteccion de tu fiel sierva Rosa, mi patrona y abogada; y ceda en gloria suya el propósito de una alma que de hoy en adelante no aspira á otra cosa que á tu amor santo, prísticamente adquirido por una universal y absoluta mortificación.

## JACULATORIA.

Yo te pondré, amado Esposo mio, como un sello sobre mi brazo y sobre mi corazón.

## LECCION.

*Continúa la materia de la anterior.*

Aquellos que es conforme á la razon y que han practicado todos los pueblos de la tierra en todas épocas, es de derecho natural. Sobre este principio indestructible no puede ya dudarse que el sustentar al estado eclesiástico sea del indicado derecho, como muy conforme á razon y practicado siempre en todo el mundo. Mas para que lo percibamos mejor, hagámos comparacion de los emolumentos con que se mantienen los eclesiásticos y los sueldos que del tesoro público paga la república á sus empleados. ¿En qué se funda la justicia con que se pagan estos? ¿Quién lo duda? En que la sirven; y si ellos la consagran su tiempo, sus estudios, sus conocimientos, su talento, sus fuerzas, es muy justo que aquella les recompense sus fatigas. Pues lo mismo debe decirse de los eclesiásticos. ¿Por qué á estos no ha de concederse lo que á todo empleado se concede? ¿Por qué han de tener ménos derecho que el que tiene todo el que sirve para que se le recompensen sus labores? ¿Por ventura son de ménos importancia que la de aquellos? De ninguna manera: antes por el contrario, no hay servicios mas útiles ni mas importantes que los que presta el eclesiástico. Ni se diga que sus funciones se dirigen solo al bien espiritual, ó que ellas son puramente espirituales; pues no por serlo dejan de ocuparle todo su tiempo, hacer que impenda en ellas su trabajo corporal, privarle del comercio, giro,

ocupacion, ó empleo con que pudiera proporcionarse su mantencion, y comprometerlo finalmente á que el servicio que presta al pueblo cristiano, sea la ocupacion de toda su vida, sin que pueda jamas eximirse del desempeño de las obligaciones que contrajo en beneficio del mismo pueblo. No es, pues, un precio de la cosa espiritual la mantencion del eclesiástico, sino una recompensa de todo punto justa y racional de su trabajo corporal, y de la dedicacion absoluta de su persona al servicio de la Iglesia, la cual no es otra que ese mismo pueblo en cuyo bien trabaja. ¡Ah! que pagamos con profusion á los maestros que nos enseñan las ciencias y las artes, aun las mas inútiles, y solo somos avaros para suministrar el preciso sustento á los que nos enseñan la única importante ciencia, que es la de la salvacion; y que con su zelo, fatigas y sudores nos ayudan á lograr su saludable efecto: ¿sufrirá esto la razon? Ciertamente que no. Solo el espíritu de error y novedad que reina hoy dia, puede inducir á los incautos á semejantes absurdos.

A la verdad que no le admitieron las naciones antiguas, aun dadas á un falso culto. ¿Quién ignora las sumas inmensas que empleaban estas en el sostenimiento de su inmundo culto y en la manteneion de sus ministros? Erraban, es verdad, en sostener un culto torpe, aborto del error y las tinieblas, y fomentar á unos ministros falsos, que alucinaban al pueblo y fomentaban el error; pero no erraban en el principio de justicia, con que reconocian el derecho de estos mismos ministros á ser mantenidos por el pueblo á quien servian. En el supuesto de que los reputaban, aunque erróneamente, por verdaderos y sagrados ministros, cumplian la parte que les tocaba en el compromiso que se da entre el sacerdote y el pueblo. Si pues las mismas naciones idólatras reconocian y en su manera cumplian con esta obligacion sagrada, ¿podrá sufrirse que la desconozca y la niegue un pueblo católico que tiene la verdadera religion, y á quien sirven y atienden los ministros del culto, verdaderamente sagrados?

Si volvemos la vista á las naciones modernas, encontraremos la misma conducta, aun en las protestantes. Por no hablar de otros paises, fijemos nuestra consideracion en sola la Inglaterra. Esta cuenta en la parte que tiene propiamente este nombre, y en el principado de Gales dos arzobispados y veinte y cuatro obispados, y en Irlanda cuatro arzobispados y diez y ocho obispados; hay veinte y seis catedrales y ocho colegiatas y abadías, habiendo en cada una



*S. Ramon Nonato.*



*Vir. Señora de los Remedios.*



*S. Ant. Abad.*



*S. Antonio Martir.*

de estas y de aquellas un dean con su cabildo. Las parroquias son diez mil, y los clérigos pasan de veinte mil, todos los que segun las mismas palabras de un autor ingles, se mantienen de diezmos que llaman mayores, y consisten en propiedades anexas á las mitras, y en diezmos menores ó frutos decimales. La cantidad de numerario que se emplea anualmente en la mantencion de este clero y sostenimiento del culto, es por lo ménos de diez, y ocho millones y medio de pesos. ¿Qué diremos, pues! Los antiguos gentiles y los modernos protestantes honran y alimentan á sus ministros y sostienen su culto, empleando en uno y otro sumas inmensas; y un pueblo católico ha de desconocer esta obligacion sagrada, y deshonrar á sus verdaderos padres? ¡Ah! que no debe ser así, sino ántes bien, instruido en sus deberes sagrados, y amando debidamente la justicia, debe esmerarse en llenar aquellos, y dar al mundo un ejemplo de piedad y religion, cual exige la pureza del dogma que profesa y la legitimidad de la disciplina bajo que fué instituido y ha sido gobernado por siglos enteros.

DIA TREINTA Y UNO.

San Ramon Nonnato.

No puede decirse que nació Ramon, porque fué sacado del vientre de la madre por medio de la operacion cesarea, y vió la luz del mundo en Portel, lugar de la diócesis de Urgel en el principado de Cataluña, en el año 1204. Era descendiente de padres que tenian mas reputacion por los títulos de nobleza que por la abundancia de su fortuna. El talento nada vulgar de nuestro Santo y su mucha aplicacion, hizo que en muy poco tiempo aprendiera la gramática latina. Sus inclinaciones eran dirigidas á tomar el estado eclesiástico ó recibir el hábito monacal; pero su padre que llegó á penetrar este pensamiento, que no era conforme con sus ideas, lo mandó á que se encargara del cuidado de una hacienda que tenia en aquellos lugares vecinos. Esta providencia frustró por entónces los proyectos de Ramon, y abandonando sus estudios, se dedicó á las labores del campo. Eligió el cuidado del ganado para estar siempre solo en las montañas y bosques, entregado á la meditacion é imitando las austeridades de los anacoretas.

A poco tiempo se resolvió á tomar el hábito en el nuevo convento de Nuestra Señora de las Mercedes, por librarse de los compromisos de sus deudos que lo obligaban á pasar á la corte de Aragón. Su padre se resistió á prestar su consentimiento; pero á instancias del conde de Cardona, hubo de conformarse con la vocación de su hijo, porque ya no era racional que le impidiera abrazar un estado tan perfecto. A su ingreso en esta comunidad no había tenido otra idea que de servir á Dios, y procurar redimir á los cautivos cristianos que gemían bajo la bárbara opresión de los crueles sarracenos. Era tanto su celo por la gloria de Dios, su desprendimiento de todas las consideraciones mundanas y la suma exactitud con que desempeñaba las obligaciones de su nuevo estado, que á los tres años de su profesión ya se hizo digno de suceder al fundador de la orden San Pedro Nolasco en el empleo de redimir cautivos. Marchó para las costas de Berbería con este intento, y pudo rescatar en Argel gran número de cristianos; pero como el dinero que llevaba no era suficiente para librarlos á todos, se entregó él mismo como en rehén, para que consiguieran su libertad los que por el cruel trato que recibían de sus amos, estaban mas expuestos á prevaricar en la fé de Jesucristo. Su amor á los cristianos y su estremada caridad lo obligaron á hacer el sacrificio de su libertad y á exponer su vida, cuyo hecho quizá no tiene ejemplo en la historia. Esta acción heroica fué bastante motivo para que los sarracenos lo trataran con las mas inauditas crueldades. Llegó á tal grado el odio con que lo ultrajaban, que los musulmanes interesados en su rescate, representaron al cadí, y este ordenó que se moderaran los tormentos que le aplicaban, y que pudiera andar libremente por la ciudad.

Con esta corta libertad que se le concedió, pudo Ramon dedicarse á consolar á los cristianos cautivos, á animarlos, á fortalecerlos y á enseñar á los musulmanes la religion católica. Supo el cadí que nuestro Santo había bautizado á varios sarracenos y había declarado la guerra á la religion de Mahoma, y mandó empalarlo, es decir, mandó quitarle la vida atravesando su cuerpo con una estaca; mas los mismos sarracenos suplicaron no sufriera este castigo por el interes del dinero que tenían que recibir por su libertad, y solo lo apalearon.

Ningun tormento atemorizaba á Ramon; y cualquiera sacrificio le parecia corto por defender y propagar la religion de Jesucristo. Ni el castigo que había sufrido ya, ni las severísimas leyes que tie-

nen los musulmanes para reprimir á los que hablan contra su secta, pudo contener de nuevo á nuestro Santo, y volvió á predicar el Evangelio á los musulmanes. Entónces el gobernador de la ciudad inventó un castigo que sin defraudar á los dueños de Ramon, impusiera á este silencio. Mandó azotarlo públicamente en todas las esquinas de la ciudad, y despues agüjérándole los labios, le puso un candado que no se abría sino para darle de comer. No contentos sus verdugos con esta clase de suplicio, lo encerraron en un calabozo oscuro, para que ni aun con su presencia pudiera mover los corazones de los que lo veían.

Ocho meses estubo en este triste y doloroso estado, hasta que algunos religiosos de su Orden fueron mandados á Berbería por San Pedro Nolasco para que trataran sobre su rescate. Ramon que deseaba derramar su sangre por la fé de Jesucristo, se resistió á salir de la prision y de un lugar donde podia convertir almas; pero el voto de obediencia que había hecho lo comprometió á seguir á sus hermanos, ofreciendo á Dios las lágrimas que derramaba al separarse de aquellos sitios, ya que no le ofreció el sacrificio de su vida. Volvió á España, y á su llegada lo nombró cardenal el pontífice Gregorio IX. Esta nueva dignidad á que lo elevaron sus merecimientos, en nada alteró su humildad. Continó viviendo en su convento y en su pobre celda, lo mismo que cualquiera otro religioso, sin querer recibir el palacio que le daban para su habitación, ni los muebles finos que le proporcionaban para su uso; no quiso ni aun que su celda tuviera mas comodidad que las demás, ni permitió ninguna distinción en el trato.

El pontífice deseaba tener á su lado á un Santo tan esclarecido, y lo llamó á Roma. Obedeció Ramon, y emprendió su viaje á pie y sin mas tren que la compañía de un pobre religioso de su Orden. No pudo llegar mas que á Cardona que dista poco de Barcelona, donde le atacó una fiebre mortal. Se dice por algunos autores que, poco ántes de morir tuvo una vision y recibió el viático de mano de los ángeles, muriendo despues el 31 de Agosto de 1240 á los treinta y siete años de su edad. Su cadáver fué sepultado en la capilla de San Nicolas, junto á una casa de campo que él había habitado en otro tiempo, y donde levánto San Pedro Nolasco una hermosa iglesia en el año de 1255, que es el lugar que deposita al presente sus reliquias.

## LA DEDICACION DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL.

Sin embargo de las muy exquisitas diligencias que se han practicado por adquirir los documentos relativos á la dedicacion de esta santa iglesia Metropolitana, no se han podido conseguir; y así es que solo daremos algunas noticias que con carácter de verdad han podido llegar á nuestro conocimiento. Fundada la santa iglesia catedral por el emperador Carlos V en el año 1530 y con la aprobacion de Clemente VIII, por su bula de 9 de Diciembre, se constituyó despues Metropolitana en el año de 1547 en el tiempo de Paulo III. El templo que ahora existe no es el mismo que se edificó en tiempo del conquistador, sino que se demolió aquel, y á expensas de los emperadores Felipe II, III y IV y Carlos II, se levantó el que vemos, cuya obra se concluyó en el año de 1657, adornándose despues á fines del siglo pasado. En el mismo año de 1657, y en el día 22 de Diciembre, fué la solemne dedicacion hecha por el arzobispo D. Márcos Rodríguez del Prado. No se sabe cuándo se concedió el rezo particular de esta festividad, que tiene mas de un siglo de establecido; pero se sabe con certeza que se mandó de Roma para este día.

*La Epístola es del capítulo XXI del Apocalipsis de San Juan.*

En aquellos días ví la santa, la nueva Jerusalem, descender del cielo por la mano de Dios, compuesta como una novia engalanada para su esposo. Y oí una voz grande que venia del trono, y decia: "Ved aquí el tabernáculo de Dios entre los hombres, y el Señor morará con ellos. Y ellos serán su pueblo; y el mismo Dios habitando en medio de ellos, será su Dios. Y Dios enjugará de sus ojos todas las lágrimas: ni habrá ya muerte, ni llanto, ni alarido; ni habrá mas dolor, porque las cosas de ántes son pasadas. Y dijo el que estaba sentado en el solio: He aquí que lo hago todo nuevo."

*El Evangelio es del capítulo XIX de San Lucas.*

En aquel tiempo: Habiendo Jesus entrado en Jericó, atravesaba por la ciudad. Y he aquí que un hombre rico llamado Zaqueo, principal entre los publicanos, hacia diligencias para conocer á Jesus de vista; y no pudiendo á causa del gentío, por ser de muy pequeña estatura, se adelantó corriendo y subiósse sobre un cabañito para verle, porque habia de pasar por allí. Llegado que hubo Jesus

á aquel lugar, alzando los ojos le vió, y díjole: Zaqueo, baja luego porque conviene que yo me hospede hoy en tu casa. El bajó á toda prisa, y le recibió gozoso. Todo el mundo al ver esto, murmuraba, diciendo que se habia ido á hospedar en casa de un hombre de mala vida. Mas Zaqueo puesto en presencia del Señor, le dijo: "He aquí, ó Señor, que yo doy la mitad de mis bienes á los pobres; y si he defraudado en algo á alguno, le voy á restituir cuatro tantos mas." Jesus le respondió: Ciertamente que el día de hoy ha sido de salvacion para esta casa, pues que tambien este es hijo de Abraham. Porque el Hijo del hombre ha venido á buscar y á salvar lo que habia perecido.

## MEDITACION.

*Sobre la verdadera felicidad de nuestra vida en la tierra.*

Considera que no hay estado de verdadera felicidad en la tierra, mas que aquel en que el testimonio de una buena conciencia consuela al hombre asegurándole de la rectitud y acierto en el camino que lleva: el fruto de esta apreciable situacion es la paz interior, mucho mas amable que todos los tesoros de la tierra: ella esparce el consuelo y la delicia en nuestro corazon: ella calma y sosiega aun las mas ligeras inquietudes del espíritu. El orden, sin el cual no pudiera existir esta paz, mantiene el interior todo reglado, y sus disposiciones modifican y decoran nuestras operaciones exteriores: sujetas las pasiones, enfiados los apetitos, moderados los deseos, nada hay que turbe el religioso silencio que reina en este templo animado del Señor, y el reposo que prestan al espíritu estas favorables circunstancias, lo hace dormir el sueño del amor, que es su alimento, su salud y su vida. ¡Oh paz, ó felicidad llena y perfecta que no conocen los mundanos, ni las almas disipadas y faltas de mortificacion! La culpa, la horrenda culpa no pisa los umbrales de esta mansion de paz, ni sopla en ella el pestífero viento que respira el vicioso. He aquí un tesoro escondido, por cuya adquisicion debe el hombre renunciar todas las cosas y aborrecer santamente su alma.

Considera que este estado de paz y felicidad, no sería tal, ni mereceria nuestro aprecio, si solo se dirigiese á buscar el consuelo y á vivir en la inaccion y en el ocio, y se diese de mano á la vigilancia, á la solicitud y al trabajo: tal error sería la ruina del alma; y él en efecto tiene siempre alucinadas multitud de almas, que viven bajo

de una falsa paz sentadas á la sombra de la muerte. No, no es este el carácter de la verdadera paz, ni forma la base de la buena conciencia. La vigilancia es indispensable para mantener defendidos los bienes del espíritu contra los asaltos y asechanzas de nuestros enemigos: ellos son muchos, fuertes y sagaces, y solo la saludable vigilancia puede librarnos de sus tiros. No es ménos necesaria la solicitud de los medios para activar nuestra vida espiritual, si bien se ha de poner sin agitación ni inquietud del ánimo, y evitando los extremos de la desconfianza y de la presunción. ¿Mas qué diremos del trabajo? ¿Por ventura puede adquirirse aquel estado de orden, de paz y de sosiego sin un trabajo metódico, constante y sostenido, para reducir la carne bajo la servidumbre del espíritu, sujetar nuestras pasiones, y subordinar nuestra razón á Dios? De ninguna manera. ¿Pues cómo sin la continuacion de este trabajo podrá mantenerse lo adquirido? No hay que dudarlo: la inacción y el descuido son las señales mas evidentes de la mala conciencia y de la falsa paz.

#### PETICION Y PROPÓSITOS.

Léjos de mí, Señor, un error tan pernicioso. Yo aspiro y aspiraré siempre á lograr aquellos frutos inestimables: dones vuestros son, y dignos por tanto de todo nuestro amor; pero así como vos mismo, Dios humanado, siendo impecable y santo por naturaleza, os disteis al ayuno, á la oracion, y á toda austeridad de vida, para nuestro ejemplo; así yo quiero buscar y conservar por estos medios la margarita preciosa que me habeis descubierto.

#### TACULATORIA.

Aparta, Señor, mis ojos de una vision vana y falsa; y vivifica mi espíritu en tu camino.

#### LECCION.

*Concluye la explicacion del quinto precepto de la Iglesia.*

Hemos visto en las lecciones antecedentes que el sustentar á los ministros del culto es, respecto de los católicos, de derecho divino y muy conforme á la razon, tanto que todas las naciones del mundo lo han reconocido así; de modo que es y debe tenerse por derecho natural: este es el comun sentir de los teólogos y canonistas,

am de aquellos á quienes no puede ponerse la nota de ultramontanos. El Selvaggio dice: "Entre las principales prerogativas de los clérigos, numeramos la de vivir de las oblaçiones, diezmos, primicias y otros subsidios ofrecidos por los fieles, lo cual ya demostramos con el ejemplo de la ley de Moises, de Cristo y de los Apóstoles que es conforme á la razon natural." Natal Alejandro se explica así: "Ningun soldado está obligado á militar á su costa, sino que tiene derecho á exigir del príncipe ó de los pueblos su alimento y salario. El que planta la viña tiene derecho á comer de su fruto, y el que apacenta la grey tiene derecho á beber de su leche. Así tambien los prediadores del Evangelio, los ministros todos de la Iglesia que militan para Cristo, que plantan y cuidan su viña mística, que apacentan sus ovejas, tienen derecho á percibir su sustento del pueblo." El Van-Espen asienta que: "No solamente la ley divina nueva y vieja, sino el instinto de la ley natural, enseñan que el pueblo debe ministrar el alimento corporal á los ministros de la Iglesia que sirven al sagrario y están dedicados al culto divino en beneficio del mismo pueblo;" y poco despues añade: "Esta ley natural ha sido confirmada por la ley de Moises y la Evangélica; lo que es tan evidente, que puede probarse con muchos pasages del Nuevo y Antiguo Testamento." Y en otra parte añade: "Es inconcuso que la ley divina y la natural, no solo por caridad sino por justicia, mandan que se alimente á los eclesiásticos."

Este es el sentir de todos los teólogos y canonistas con cuyas citas podiamos llenar muchos pliegos. Apoyada en tan sólidos fundamentos, ha dictado la Iglesia Santa su quinto precepto, que, como enseñan los mismos autores, en cuanto á la sustancia es incuestionable, aunque puede sufrir algunas alteraciones en cuanto á la cuota ó tanto que se pague; siempre que estas alteraciones las haga la potestad eclesiástica legitima y competente. Ahora sobre los fundamentos asentados debemos decir que los mas estrechamente obligados á cuidar que se cumpla con esta sagrada obligacion son los gobiernos católicos: "conozcan los príncipes seculares, dice el sexto concilio Parisiense, que deben dar cuenta á Dios de la Iglesia que les ha encomendado para que la custodien." Sí, pues, el primer deber de un gobierno es proteger la religion de Jesucristo, en manera alguna puede ver con indiferencia el culto, ni abandonar á la miseria á sus ministros. La falta de cumplimiento de esta sagrada obligacion lo haria reo de gravísima culpa, y responsable ante Dios y

la Iglesia de todos los daños y perjuicios que de tal descuido se siguieran.

Así tambien pecan á que no pagan los diezmos á que están obligados, y cometen dos pecados, uno contra religion y otro contra justicia, pues si se mira la solution de los diezmos con respecto al culto divino, es acto de religion; y si se mira como debida á los ministros de la Iglesia por una recompensa de su trabajo, es acto de justicia. De donde es que el concilio Tridentino decretó de este modo: "Ordena el santo concilio á todos aquellos á quienes toca pagar diezmos, sean del grado y condicion que fueren, que los paguen íntegramente á aquellos á quienes se deben de derecho; mas los que defraudaren ó impidieren su pago, sean excomulgados y no puedan ser absueltos de este crimen, si no es seguida plena restitution." Por lo tanto se vé que este pecado es una verdadera defraudacion de lo ageno, y tal que obliga á la restitution.



## SUPLEMENTO.

DIA DIEZ Y NÚEVE.

### San Alfonso María de Ligorio.

Nació en Nápoles de nobles padres San Alfonso María de Liguri, vulgarmente llamado de *Ligorio*, por el año de 1693, y desde su tierna infancia dió indicios nada oscuros de extraordinaria santidad; los que corroboró una célebre predicion del Beato Francisco de Gerónimo, jesuita, pues presentándole sus padres al tierno niño, les anunció que obtendria la dignidad episcopal, que llegaria á la edad de noventa años y que seria de gran bien para la Iglesia católica: todo lo que efectivamente se comprobó con el evento. Aun desde la niñez, huyendo de los juegos propios de esta edad, exhortaba á los otros niños á la modestia y los inclinaba con el ejemplo. Siendo ya jóven, se asentó en varias piosas cofradías, y sirviendo á los enfermos en los hospitales, consagraba á la oracion y á la asistencia al santo sacrificio de la misa las primeras horas del dia, sin que por eso diese de mano al estudio de las ciencias, en las que progresó tanto, que á los diez y seis años de su edad recibió el grado de doctor en ambos derechos en la universidad de Nápoles, y ejerció por algun tiempo la abogacia con grande estimacion y crédito; mas conociendo los peligros del foro, renunció el ejercicio de esta facultad, que solo habia abrazado por obedecer á su padre.

Faltaba á nuestro Santo otro triunfo para quitarse todo impedimento y tomar el camino por donde Dios le llamaba al ministerio sagrado. Este vencimiento esclarecido fué el de un matrimonio ventajoso que su mismo padre le propuso, y que hubiera cortado su carrera, si generosamente no lo hubiera renunciado; así como lo hizo con la herencia que le tocaba, para dedicarse mas expedito al ministerio sagrado. Recibido, pues, el sacerdocio, comenzó á combatir